



# SESION

DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior, y del estado de las fuerzas sutiles en el dia 20.

Se leyó un parte del general Blake, desde su cuartel general de Redondo, á 18 del corriente, en que avisa la nueva situacion del ejército; y las Córtes resolvieron se diga al Consejo de Regencia que quedan enteradas.

Se leyó el estado de la Tesorería mayor, perteneciente á la semana desde 9 hasta 15 del corriente.

Se dió cuenta del estado de los viveres existentes en los almacenes de este distrito el 16 de éste, y se mandó pasar á la comision de Hacienda.

Habiéndose dado cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda de Indias, en que manifiesta las diligencias practicadas por el Consejo de Regencia para facilitar los documentos que pide D. Francisco Caballero Sarmiento, comisionado para la recaudacion de los derechos adeudados en los Estados-Unidos á la Caja de con-

solidacion, y el estado en que se halla este negocio, se resolvió contestar «que las Córtes quedan enteradas y persuadidas de que el Consejo de Regencia procederá en el asunto con la actividad que merece.»

Las Córtes resolvieron que se lea en público un oficio del Ministro de la Guerra, en que dice ser impracticable el que se sustancie la causa del brigadier Don José de Imaz, gobernador que fué de Badajoz en el quinto ejército.

Igualmente se mandó leer en público la proposicion hecha por el Sr. Capmany, sobre que ningun Diputado pueda tratar negocio alguno con la Regencia en cuerpo, ni con los Regentes separadamente, sin previo permiso de las Córtes.

Se levantó esta sesion por el Sr. *Presidente*. = Diego Muñoz Torrero. = Pedro Aparici y Ortiz, Diputado Secretario. = Ramon Feliú, Diputado Secretario.